

# EL DIARIO DE MENORCA.

## Puntos de suscripcion.

**MAHON.** Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.  
**EN PROVINCIAS.** Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.

## Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.  
 Provincias 24 reales trimestre.  
 Un número suelto ½ real.

## Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.  
 Los no suscritores 12.  
 Y las repeticiones á la mitad de precio.

## SECCION DE NOTICIAS.

### De La Correspondencia.

El censo de la poblacion de España formado el 21 de mayo de 1857, necesita rectificarse. El real decreto de 10 de noviembre de 1858 determinó que la rectificacion se verificara en el corriente año de 1860, procediéndose á nuevo empadronamiento general, con inclusion de las provincias de América y Oceania y posesiones del golfo de Guinea; y hechos como están ya los necesarios preparativos, se ha señalado la noche del 25 al 26 de diciembre para llevar á cabo esta operacion en la Península y las islas Baleares y Canarias.

La manera como ha de verificarse está determinada en el real decreto de 31 de octubre que publicó la *Gaceta*, que testualmente dice así:

Artículo 1.º El nuevo censo general de la poblacion, dispuesto por real decreto de 30 de setiembre de 1858, se verificará por empadronamiento ó inscripcion nominal y simultánea en la noche del 25 al 26 del próximo mes de diciembre.

Art. 2.º Todos los habitantes sin excepcion, así nacionales como extranjeros, hallados á la sazón en España, serán empadronados en la casa ó paraje en que pernoctaren el día de la inscripcion, cualquiera que sea su naturaleza, su vecindad ó su domicilio.

Art. 3.º Con las cédulas de inscripcion se formarán resúmenes ó padrones de pueblo; con estos, resúmenes de partido judicial; y con estos, resúmenes de provincia.

Art. 4.º Los resúmenes de provincia se remitirán á la comision de estadística general del reino.

Art. 5.º Para dirigir, inspeccionar y ejecutar en su caso las operaciones parciales del censo, se establecerá una junta en cada capital de provincia, presidida por el gobernador; otra en cada pueblo cabeza de partido judicial, presidida por el juez de primera instancia, y otra en cada distrito municipal, presidida por el alcalde.

Art. 6.º Serán castigadas con arreglo á las leyes las personas que en la redaccion de las cédulas ó en la formacion ó revision de los resúmenes, cometan algun delito ó falta por malicia ó negligencia culpable.

Art. 7.º La impresion y remision de las cédulas y resúmenes de todas clases, se costearán por el Tesoro público: los demás gastos que el empadronamiento ocasionare en los pueblos se satisfarán del presupuesto municipal respectivo; y los que se originaren de la revision de resúmenes municipales y formacion de los de partido y de provincia, se cubrirán del presupuesto provincial.

Art. 8.º Las anteriores disposiciones son estensivas á la Península é islas Baleares y Canarias: el censo de poblacion de Ultramar está sujeto á otras reglas ya dictadas al efecto.

Art. 9.º Por la presidencia del Consejo de ministros se expedirán las instrucciones convenientes, y por la comision de estadística general del reino las prevenciones de ejecucion necesarias al mejor resultado de las operaciones.

Art. 10. Este real decreto y las instrucciones consiguientes se comunicarán por los diferentes ministerios á las respectivas dependencias, con las órdenes oportunas á fin de que las autoridades civiles, eclesiásticas y mili-

tares, y los empleados públicos de cualquier clase que fueren, los cumplan en la parte que les concierna, y presten á las juntas y funcionarios encargados de la formacion del censo todos los auxilios que reclamase este servicio.

—El gobernador capitán general de la isla de Cuba participa con fecha 12 de octubre próximo pasado que no ocurre novedad en el territorio de su mando, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

—La proposicion que parece ya á presentar al Congreso el Sr. Santa Ana, se reduce, según noticias de uno de nuestros colegas, á autorizar al gobierno para que, tomando de las leyes y decretos sobre imprenta, anteriores á la ley vigente, las disposiciones que crea necesarias, redacte y mande observar antes de la terminacion de la presente legislatura un reglamento orgánico de la prensa que rijá hasta tanto que se vote una ley definitiva, y en cuyo reglamento se conserven las garantías ofrecidas por el gobierno en el proyecto actualmente sometido á las Córtes, de libre reparticion, juicios por el jurado y rebaja de los depósitos.

—Ha circulado estos días el rumor de que el señor ministro de Hacienda va á publicar en breve un decreto rebajando el interés de la Caja de depósitos desde 1.º de diciembre á 3 y 4 por 100; el 3, para los que pidan la devolucion dentro del plazo de quince días; el 4, para los que esperen noventa. *La Época* cree que el señor ministro no adoptará esta medida mientras no se despeje la situacion actual de Europa.

—Segun aseguran á *El Reino* se ha



espedido una real órden, de la cual será portador el Sr. Lermery, capitán general de Filipinas, autorizándole á regresar á la península en el momento en que se resienta su salud. Ejemplos recientes, repetidos y sensibles, han aconsejado la adopción de esta real órden, que nuestro colega encuentra fundada y digna de aplauso.

—El día 3 salió de Turin con dirección á París y Madrid el ministro plenipotenciario de España en la corte de Cerdeña Sr. Coello y Quesada. Nuestro distinguido amigo ha enviado un despacho telegráfico al ministerio de Estado anunciando oficialmente su salida. Llegará el 15 á Madrid.

—Ya se ha dado principio en la casa de moneda de Madrid á la reacuñación de los muchos realitos enviados últimamente de Marruecos para satisfacer el primer plazo. Toda esta plata que no podía circular, por desconocerse aquí su valor, parece será reducida á medios duros.

—El vapor *Pera*, que llegó el 2 á Gibraltar ha traído la correspondencia de Filipinas del 6 de setiembre. A la salida del buque no ocurría novedad en el archipiélago de Filipinas.

—Francia continúa haciendo preparativos belicosos: crea reservas, funda cañones, arma cañoneras, y cada vez se da por mas seguro que la guardia imperial va á recibir un aumento de 6,000 hombres.

—En la acción ganada por los piemonteses que comunicó en la noche del 4 el telégrafo, los prisioneros napolitanos han sido 11,000.

Las alturas ocupadas por los vencedores son las de la Mola, á media legua de Gaeta.

—La guarnición que ha capitulado en Cápua era de 8,000 hombres, y no de 11,000 como ha dicho un periódico.

Cápua ha sucumbido despues de un sitio de 48 dias, y gracias á la intervencion de los sardos, pues los garibaldinos abandonados á sus propias fuerzas no habrían podido tomarla. Los trabajos hechos por ellos han tenido que ser perfeccionados por los piemonteses, quiénes además formaron una segunda paralela, construyeron una plaza de armas y levantaron una batería que, abriendo un terrible fuego contra el bastion del centro, ha obligado á los realistas á rendirse.

—Los despachos de Nápoles aseguran que el rey Victor Manuel, despues de haber reconocido escrupulosamente la línea del Garellano, habia vuelto á Sessa, cuartel general del ejército piemontés. Parece que el plan de campaña ha sufrido alguna modificación. La toma de Cápua ha dejado disponibles todas las fuerzas piemontesas y garibaldinas, las cuales se dirigirán al Garellano cuyo paso se formará por tres puntos á la vez. Verificada esta operacion, que en caso de salir bien descubrirá por el Sur las defensas exteriores de los napolitanos, serán atacadas sucesivamente las posiciones de Traelto, Portella, Itri y Fondi, posiciones fuertísimas que se adelantan fuera de la plaza de Gaeta y que facilitan sus comunicaciones con el exterior, principalmente con la tierra de Labor y los Abruzzos. Cuando sean dueños de estos puntos estratégicos los piemonteses atacarán á Gaeta de una manera regular y abrirán la primera paralela. La ciudad, deberá ser tomada por el sistema de ataques á viva fuerza, que tan buenos resultados dió en Sebastopol con la diferencia de que la célebre plaza de Crimea, conservaba sus comunicaciones por tierra y la de Italia la tendrá por mar. Segun estas noticias, el plan adoptado exige una ejecucion lenta y laboriosa tanto mas, cuanto que los napolitanos se defienden valerosamente y que reciben sin cesar refuerzos que llegan á Gaeta diariamente en pequeños destacamentos hasta de los mas apartados puntos del reino.

—Los armamentos militares contiúan en Cerdeña, en el Véneto y en Francia. La administracion militar francesa ha establecido recientemente en el Mediodia grandes depósitos, en donde concentra en este momento una cantidad considerable de material de guerra; se anuncia además el armamento inmediato de dos nuevos buques destinados á reforzar la escuadra francesa de evolucion; y finalmente, acaban de ponerse en pié de guerra tres divisiones, cuyo destino se ignora aun, no faltando quien indique que deberan dirigirse á Italia.

—El mismo dia en que se reunian los emperadores de Rusia y Austria y el regente de Prusia en Varsovia, celebraba el emperador Napoleon en Saint-Cloud una conferencia con todos los mariscales de Francia, excep-

to Bousquet, que no pudo asistir por hallarse enfermo. Créese que el objeto de esta reunion era examinar un nuevo proyecto para la formación de un ejército de reserva. Tambien parece que se refuerza el ejército de Lyon.

—La *Gaceta de Gaeta* publica un manifiesto del rey de Nápoles, declarando que si debe sucumbir á los ataques de legiones que ni siquiera le han declarado la guerra, la independencia de los monarcas y la seguridad de los pueblos sucumbirán con él.

—Habíase dicho que el primer parlamento italiano se reuniría en Nápoles. Esto no parece cierto, pues en Turin han empezado con grande actividad los trabajos para construir en el término de cuatro meses un palacio provisional para reunion del Parlamento en el jardin de Carignan, y cuya sala sea capaz de contener 500 diputados.

—Segun noticias recibidas de París por la *Agencia Renter*, el principe de Metternich ha dado al emperador Luis Napoleon las mas terminantes seguridades acerca de las intenciones de Austria que no son en manera alguna las que se atribuyen á esta potencia. Parece que los armamentos que actualmente hace en Venecia solo tienen un carácter defensivo para el caso en que fuera atacada en sus posesiones italianas. Al mismo tiempo, el principe de Metternich se ha pronunciado contra la idea de un Congreso porque ningun resultado puede dar, mientras las potencias no se hallen de acuerdo respecto al programa de sus deliberaciones, lo cual cree, por ahora, imposible su augusto soberano.

—Una carta de Nápoles del 27 dice que los buques que habia en el puerto de Gaeta eran *Parthenope*, *Delfino*, *Saetta*, *Messenger* y *Etna*. Por la Francia: *Bretagne*, *Saint-Louis*, *Imperial*, *Descartes*, *Bucephale* y *Menagere*. Por la España *Colon*, un aviso y un transporte.

—Segun cartas de Roma, el marqués de Zappi habia sido nombrado general, y el general Smiht iba á recibir su licencia de retiro. El marqués de Pepoli habia dado órden para que todos los conventos de la Umbria fuesen puestos á disposicion de las familias emigradas de la provincia de Viterbo. Las fuerzas francesas en Roma se elevaban ya á 15,000 hom-



El Papa había recibido 200,000 pesos, llegados de Méjico, producto de la colecta para el dinero de San Pedro.

Se decía que el almirante francés había recibido orden de París de oponerse á que la escuadra sarda atacase á Gaeta.

Respecto de la cuestion de Roma se asegura que el gobierno francés ha declarado al del Papa que se opondrá á la invasion, pero no ha dicho que empleando la fuerza, como ha anunciado el *Diario oficial* de Roma. En otro lugar nos ocuparemos de este mismo hecho.

Decíase el 3 por la noche entre personas generalmente bien informadas que había en Madrid despachos anunciando que Francia reconoce el bloqueo de Gaeta.

**Turin 31.** -- Hay escaramuzas casi todos los días entre ambos ejércitos.

El resultado de la votacion en Nápoles, exceptuando dos provincias, es de 1.102,499 por la anexión, y 9,371 por la negativa.

**Roma 31.** -- El general Cialdini ha atacado á las tropas reales para pasar el Garellano; pero fué rechazado, dejando los piomonteses muchos prisioneros.

El rey Francisco II ha abierto un empréstito.

**Turin 3.** -- Cápua ha capitulado saliendo la guarnicion con los honores de la guerra, pero deberá ir á Nápoles desarmada.

El general Roca abrió el 1º de noviembre el fuego de las baterías y bombardeó la ciudad durante seis horas.

El 2 volvió á empezar el fuego con orden de dar el asalto así que se abriera brecha, pero el fuerte izó bandera parlamentaria, y dos oficiales generales fueron al campo piomontés á pedir capitulacion. El general sardo accedió á condiciones honrosas, y los cinco ó seis mil hombres de guarnicion salieron con los honores militares. Los piomonteses se quedaron con las armas y las municiones.

Se asegura que el conde de Reichberg, ministro de Negocios extranjeros de Austria, ha enviado nota á todas las potencias para explicar la entrevista de Varsovia.

**Londres 3.** -- El *Dhaily-News* publica la nota dirigida por lord John Russell á sir Hudson el 27 de octu-

bre. Dice en resúmen esta nota: -- "El gobierno inglés no tiene inconveniente en declarar que los pueblos de la Italia meridional tenían grandes motivos para resistir á sus gobiernos, y por eso el gabinete inglés no puede censurar al rey de Cerdeña por haber prestado auxilio y asistencia á esos pueblos. El gobierno inglés no halla razon suficiente para la severa censura hecha por Austria, Francia, Prusia y Rusia contra el rey de Cerdeña, y prefiere volver la vista hácia el espectáculo que presenta un pueblo ocupado en reconquistar sus libertades, contando con las simpatías de toda la Europa.

**Viena 3.** -- Se asegura que en Varsovia hizo Austria á Prusia y Rusia las siguientes preguntas:

¿Reconocerán Prusia y Rusia los hechos consumados en Italia?

¿Cuál será la actitud de ambas potencias si Cerdeña ataca al Austria, y cuál en el caso de que Cerdeña fuese auxiliada por una gran potencia?

¿Qué haría Prusia si estallara una nueva guerra, y las circunstancias hicieran teatro de ella cualquier territorio de la Confederación Germánica?

**Nápoles 3.** -- Parte de la division Sonnaz ha pasado el Garellano. Se han echado varios puentes sobre el rio, y el resto del ejército pasará mañana. Los realistas se han retirado á Gaeta.

**Idem 4.** -- Corren rumores del bombardeo de Gaeta.

Se dice que Victor Manuel no entrará en Nápoles, sino cuando Francisco II haya abandonado el suelo italiano.

**Turin 4.** -- Ha sido nombrado Marco Minghetti ministro del interior en reemplazo de Farini.

La constitucion piomontesa ha sido promulgada en las Marcas.

La *Gaceta de Turin* anuncia el envío de nuevas tropas á Nápoles.

En Gaeta hay dos generales austriacos y se han recibido municiones de Viena. Sin embargo, nadie cree que Austria intervenga directamente.

**Madrid 6.** -- Consolidado al contado, 49-50. -- Diferida al contado, 44-25.

Por las anteriores noticias,  
J. Hospitaler.

#### NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

De el *Mallorquin*:

La comunicacion telegráfica entre estas

islas y el continente, interrumpida por corto tiempo, queda ya restablecida, habiéndose encontrado la avería en la línea que desde Palma dirige á Santa Ponsa.

Segun nos dicen varios corresponsales, se están recomponiendo algunos caminos en la parte superior; es decir, llenando de piedra triturada los hoyos, y limpiando las acequias de los lados, para el correspondiente desagüe, ahora que empiezan las lluvias. Celebramos tales mejoras, de acuerdo con nuestros deseos manifestados: esperando seguirán las demás obras de recomposicion y nuevas tambien en mayor escala; pues que de cada día se convencen los pueblos de la grande y trascendental utilidad de tener buenos caminos.

De el *Isleno*:

Segun estamos enterados el distinguido mallorquin D. Antonio Portell y Fullana, autor de los dos órganos presentados en la última esposicion de productos de las Baleares, ha sido llamado á Cádiz y al vecino imperio para la construccion de algunos órganos de grandes dimensiones. Ignoramos á donde se dirigirá primero el acreditado constructor, cuyos conocimientos en esta clase de trabajos son tan conocidos. De todos modos nos complacemos en hacer pública la noticia que ha llegado hasta nosotros, para satisfaccion de los que tienen en mucho las glorias de nuestro pais.

En la noche del 2 del actual y poco antes de las once y media descargó una furiosa tempestad sobre el pueblo de Manacor, cayendo un rayo sobre un molino, de cuyas resúltas se declaró en el mismo un incendio que hasta dos horas después no se logró extinguir gracias á las medidas adoptadas por la autoridad, secundada eficazmente por los individuos de la guardia civil. Por fortuna no hubo que deplorar desgracia alguna personal.

Copiamos con satisfaccion de nuestro colega *El Correo* el siguiente suelto.

«El conocido impresor de esta ciudad D. Pedro José Gelabert ha sido agraciado por S. M. con el nombramiento de impresor honorario de la Real Casa. Igual distincion ha merecido en clase de encuadernador D. Pedro José Garcia. Nos complace sobre manera el ver que nuestra augusta Soberana recompensa dignamente los afanes que estos inteligentes industriales han consagrado á elevar en Palma los ramos que constituyen sus respectivas profesiones á la altura en que se encuentra en otras capitales.»

Por las noticias de la provincia,

J. Hospitaler.

#### MAJON.

Tenemos una satisfaccion en anunciar que el distinguido escritor señor don Antonio Flores ha sido nombrado secretario de la Intendencia de la Real Casa y vocal de la junta consultiva.



Para el examen de ingreso que debe tener lugar en diciembre próximo en la escuela de Ingenieros militares, se admiten solicitudes hasta 4.º de dicho mes, teniendo opción a presentarse al concurso, no solo los oficiales y cadetes de las otras armas sino tambien los jóvenes no militares que reúnan las circunstancias prevenidas en el reglamento.

El domingo próximo se admitirán en la oficina de ingenieros proposiciones para el suministro de un número considerable de quintales de cal, que se necesitan en las obras de la fortaleza de Isabel II segun verán nuestros lectores en la seccion de avisos.

**Nota de los nacimientos, defunciones y matrimonios** ocurridos en esta ciudad y su distrito municipal durante el mes de Octubre próximo pasado.

Mahon. — Nacidos, 32. — Fallecidos, 14. — Matrimonios, 10.

Villa-Carlos. — Nacidos, 1. — Fallecidos, 3. — Matrimonios, 1.

San Luis. — Nacidos, 2. — Fallecidos, 2. — Matrimonios, 2.

#### BOLETIN RELIGIOSO.

**Santo de hoy.**  
San Bricio obispo, San Estanislao Koska y San Homobono mercader. Fué hijo este comerciante de Cremona en Lombardia, y murió en el año de 1297.

#### CULTOS.

**CORTE DE MARIA.** — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia, en la iglesia de San José.

**Santo de mañana.**  
San Juan Licio y San Serapio mártires.

#### Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale a las 6 h. y 42 m. y se pone á las 4 y 47 m.

La luna sale á las 7 y 20 m. de la M. y se pone á las 4 y 48 m. de la T.

#### ORDEN DE LA PLAZA

del 12 de Noviembre de 1860.

Servicio para el 13.

Gefe de dia: D. Francisco Erasno y Barberán, comandante graduado capitán del regimiento infantería de Valencia n.º 25. — Parada, Valencia. — Hospital y provisiones, Burgos. — El Sargento Mayor. — Miguel Ferradas.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques despachados.

Para Barcelona corbeta esp. José Amell, de 485 t., cap. D. Erasmo Puig, con 12 trip., 3 pas., aguardiente y otros efectos.

#### AVISOS OFICIALES.

Necesitándose para las obras de la plaza de Isabel II, un número considerable de quintales de cal, se invita á los caleros y demás personas á quienes pudiera convenir interesarse en esta empresa, se presenten el domingo próximo á las once de su mañana en la oficina de ingenieros, sita en la calle de San Cristóbal, donde se oirán las proposiciones que presentaren. — El Teniente Coronel Comandante del detall, Ramon Madina y Orbeta.

#### Sorteo 46.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes.

Suertes.	Duros.	Suertes.	Duros.
1342	100	1138	8
791	15	2733	6
2833	10	3820	6
2350	8	4064	6
2370	8	1793	6
733	8	2069	6
2059	8	908	6
2008	8	838	25

#### Aproximaciones.

1341	1343	3	732	734	1
793	795	1	2038	2060	1
2832	2834	1	2007	2009	1
2349	2351	1	1137	1139	1
2369	2371	1	837	839	2

#### Suertes extraordinarias.

1578	4	4500	4
4431	4	812	4
1195	4	1841	4
2531	4	4360	5½
346	4		

En esta rifa se han distribuido 4500 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administracion de Loterías de esta ciudad, calle del Arraval n.º 127 de 9 á 12 de la mañana.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo. — Mahon 12 de noviembre de 1860. — Juan Pons y Andreu, S. A.

#### ANUNCIOS.

El miércoles, dia 14 del actual, siendo competente la postura, á las once de la mañana, se procederá en la plaza de la Constitucion, al remate por via de venta, de una viña de 1500 cepas en tierras de Binimaimó. El pliego de condiciones obra en poder del pregonero público y en el despacho del notario don Jaime Villalonga.

En casa del Rubio el Valenciano, en Villa Carlos, se encontrarán diariamente buñuelos.

En la casa n.º 5 de la cuesta de Deyá hay un piano para alquilar. Las personas que lo necesiten pueden pasar á dicha casa para verlo ó probarlo.

#### CRIADO.

En esta imprenta informarán de uno que desea colocarse. Sabe cuidar de un caballo.

#### NODRIZA.

Se necesita una para amamantar en la misma casa de los padres de la criatura.

Darán razon en esta imprenta.

#### Para PALMA.

Saldrá el 12 de este mes, si el tiempo lo permite, el laud Providencia, capitán D. Lorenzo Pons.

Admite cargo y lo despacha el mismo capitán.

#### Para PALMA.

Saldrá el jueves 15 del corriente el javeque español Esperanza, cap. D. Juan Clar.

Admite pasajeros y lo despacha el mismo capitán, vive en la casa número 120 del Cos de Gracia.

#### EL TAMESIS,

CALLE DEL CASTILLO N.º 70.

En dicho establecimiento se cantará esta noche empezando á las siete en punto el duo catalan el Trapero y la primera y segunda parte de La hija de Marte.

#### CALENDARIO

y Almanaque Religioso, Instructivo, Cronológico Histórico, Profético, Astronómico, Popular y de Economía.

PARA LAS ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA E IBIZA.

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1861,

Dispuesto con arreglo al meridiano de Palma, aumentado con una multitud de curiosidades que sirven de recreo y entretenimiento. Adornado con 48 grabados que representan varios objetos.

Véndese á 6 dobleros en la librería de Orfila y Mascaró.

Por todo lo que va sin firma. — J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,  
JOSE HOSPITALER

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,  
calle Nueva n.º 24.